



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 245, fecha: miércoles, 28 de Diciembre de 2022

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE LA TOBA

RECTIFICACIÓN DE ERRORES PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR LA PLAZA DE GEROCULTOR DE LA VIVIENDA DE MAYORES

4273

Advertido error material, por Resolución de Alcaldía número 2022-0294 de fecha 23 de diciembre de 2022 y de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ordena la rectificación de errores materiales detectados en el anuncio número 232, de fecha: miércoles, 07 de Diciembre de 2022 del boletín Oficial de la provincial, en los siguientes términos:

La titulación requerida se modifica por la siguiente:

- Donde figura: Gerocultor, se sustituye por: certificado de profesionalidad atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones o asistente socio sanitaria a personas dependientes en instituciones; y donde figura: Auxiliar de Geriatría, se sustituye por Grado Medio de Auxiliar de Enfermería.

En la base séptima, en la FASE DE CONCURSO, en donde pone: «Titulaciones superiores de la rama biosanitaria a la exigida en la convocatoria (...)», se elimina la palabra: «superiores».

En La Toba, 23 de diciembre de 2022. El Alcalde, D. Javier Cantero Gonzales